

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

ESCISIÓN DE EMPRESAS

5298 *ASFALTADOS Y EQUIPOS DE MAQUINARIA, S.L.*
 (SOCIEDAD SEGREGADA)
 ASFALTADOS Y EQUIPOS DE MAQUINARIA 2026, S.L.
 (SOCIEDAD BENEFICIARIA DE NUEVA CREACIÓN)

En relación con el anuncio de segregación de Asfaltados y Equipos de Maquinaria, S.L. (Sociedad Segregada) y Asfaltados y Equipos de Maquinaria 2026, S.L. (Sociedad beneficiaria de nueva creación), publicado en el diario ABC el 13 de julio de 2026 y en el Boletín Oficial del Registro Mercantil (Borme nº 134, página 5236) el 15 de julio de 2026, se procede a rectificar el párrafo relativo al derecho de información de los socios y acreedores.

Donde dice:

«Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes en la Segregación de obtener el texto íntegro de las decisiones adoptadas, así como el derecho de protección de los acreedores, durante el plazo de un mes contado a partir de la publicación del último anuncio de acuerdos de Segregación, todo ello según lo previsto en los artículos 10 y 13 del Real Decreto-ley 5/2023.»

Debe decir:

«Se hace constar expresamente que los socios y acreedores tienen el derecho a obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y del balance presentado, correspondiente este último a la sociedad segregada Asfaltados y Equipos de Maquinaria, S.L., así como el derecho de protección de los acreedores, durante el plazo de un mes contado a partir de la publicación del último anuncio de acuerdos de Segregación, todo ello según lo previsto en los artículos 10 y 13 del Real Decreto-ley 5/2023.»

El resto del anuncio permanece inalterado.

Barcelona, 14 de septiembre de 2026.- Administradores Solidarios, D. Andrés Vera Morón y D. Juan Carlos Romero Ruiz.

ID: A260041762-1